

Declaración Jurada

Delegación: Bariloche 2°

N° 2071/2024

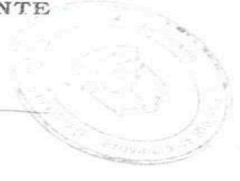
En el presente documento se encuentran cumplimentados todos los trámites de Legalización en la Provincia de Río Negro - Ley 1327.

En San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro a los 22 días del mes de Julio de 2024, comparecen espontáneamente ante este Registro Civil: **Cristian Ivan Escobar Castillo**, quien acreditó su identidad con DNI N° **36.268.881**, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, gendarme, correo electrónico crises303@gmail.com- Te.3765370013, domiciliado en don Bosco 1502, de San Carlos de Bariloche, Río Negro y **Yanina Elizabeth LOPEZ CARDOZO**, quien acreditó su identidad con DNI N° **93.958.387**, de estado civil soltera, de nacionalidad paraguaya, comerciante, lopezcardozo.yanina@gmail.com, domiciliada en Don Bosco N° 1502, Previa Instrucción sobre penas con que la ley castiga a los que se pronuncian con falsedad en sus declaraciones, bajo JURAMENTO DE LEY que en legal forma presentaron.

MANIFIESTA: Que desde hace un mes dejaron de convivir, motivo por el cual desde entonces no se dispensan trato de convivientes, ni comparten el mismo proyecto de vida en común, motivo por el cual solicitan el cese de la Unión de convivencia celebrada en Villa Urquiza- Misiones (Sección Segunda) en fecha 26 de enero de 2018, bajo el Folio 048, acta 8- Tomo 1- del año 2018-

En este estado, se da por finalizado el acto previa integra lectura y ratificación, firmaron los comparecientes por ante mi, que CERTIFICO.

DECLARANTE

Lopez Cardozo, Yanina.


Escobar Cristian

Maria Florencia Escobar
Subdelegada
Reg. Civil - Bariloche, 2° de

En el presente documento se encuentran cumplimentados todos los trámites de Legalización en la Provincia de Río Negro - Ley 1327.

En Sección Segunda Villa Utopiza, Posadas, MISIONES
República Argentina, siendo las 08:45 horas del día 26 de Enero
de 2013, ante mí, Oficial Público de este Registro comparece a inscribir su UNIÓN CONVENCIONAL:
Cristian Ivan ESCOBAR CASTILLO

ESCOBAR CASTILLO

Cristian
Ivan

con

LOPEZ CARDOZO

Yanina
Elizabeth

D.N.I. Nº 36.268.881 nacionalidad Argentina nacido en Posadas MIES
edad 25 años, profesión Plater

estado civil Soltero domiciliado en Av Las Heras Nº 5553 Posadas MIES

Hijo de Roberto Carlos ESCOBAR

nacionalidad Argentina y de Yviana Noemi CASTILLO

nacionalidad Argentina

Yanina Elizabeth LOPEZ CARDOZO

D.N.I. Nº 93.958.387 nacionalidad Paraguay nacido en Encarnación, Pa-

RAQUAY edad 26 años, profesión Estudiante

estado civil Soltera domiciliado en Av Las Heras Nº 5553 Posadas MIES

Hijo de Roberto LOPEZ RIVAS

nacionalidad Argentina y de Yviana CARDOZO NICOLA

nacionalidad Paraguay

Los convivientes expresan su voluntad de unirse, conociendo los términos y alcances de lo dispuesto en los Art.
509 - 510 - 518 - 519 - Art. 520 - Art. 521. Art. 522 del Código Civil y Comercial de la Nación y ante los testigos que
acreditan su habilidad para este acto.

Karla Gisela GONZALEZ D.N.I. Nº 37.221.786 Edad 24 años

Estado Civil Soltera Profesión Estudiante Domicilio Calle Colombres Nº 3619 Posadas

Eduardo Enrique Gabriel NICOLA D.N.I. Nº 40.196.946 Edad 21 años

Estado Civil Soltero Profesión Estudiante Domicilio Nº 147 Casita 22-5100 Vlv.

Los convivientes No presentaron pacto de convivencia. Leída el acta firman conmigo

Los convivientes y testigos mencionados.

Lo escríbo ante Lirras "Folios"

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



CUIL: 23-9958387-4 Minus del Inmigrante DACTILAR

IDARG93958387<0<<<<<<<<<<<<<<<<<<
9111152F3903227PRY<<<<<<<<<<<<<<<6
LOPEZ<CARDOZO<<YANINA<ELIZABET

CERTIFICO: que la presente Fotocopia es
6 reproducción fiel de su original que he tenido
T a la vista, doy Fe. 22 III 2004

22 JUL 2024

María Florencia Richard
Subdelegada
Reg. Civil - Bariloche 2º De



*** SEPSA - PAGO FACIL ***
COMPROBANTE DE PAGO DE: H95 AGENCIA RECAUD TRIB R N
11/07/2024 11:05:06
000000000009012039433333331600.00
H95 H95 AGENCIA RECAUD TRIB R N

*** SEPSA - PAGO FACIL ***
COMPROBANTE DE PAGO DE: H95 AGENCIA RECAUD TRIB R N
0024 A46054 11/07/2024 11:05:06 F2500CEU
000000000009012039433333331600.00
H95 H95 AGENCIA RECAUD TRIB R N

CONSULTE EL PAGO FACIL MDS CERCANDO LLAMANDO AL:
0800-444 3224 O INGRESANDO A: www.pagoFacil1.com.ar

ESTE COMPROBANTE ES VÁLIDO SI TODOS LOS DATOS SE LUS
BASTOS SE CORRESPONDEN CON LOS DE LA FACTURA.

116400000000000090120394240801000160
0000000000000000005



Misiones
PROVINCIA

Posadas, -----

SEÑORA DIRECTORA
GENERAL DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:

Visto el "EXPTE Nro.
2726-A-2024-" ESCOBAR CASTILLO CRISTIAN IVAN S/CESE DE UNION
CONVIVENCIAL ESCOBAR CASTILLO CRISTIAN IVAN CON LOPEZ CARDOZO YANINA
ELIZABETH":

A fs. 01 el Sr. ESCOBAR
CASTILLO CRISTIAN IVAN, DNI N° 36.268.881 y la Sra. YANINA ELIZABETH
LOPEZ CARDOZO, DNI N° 93.958.387, solicitando el cese de la unión
convivencial por mutuo acuerdo de los convivientes acompañando el
formulario de Cese de Unión Convivencial -Art 523 CCCyN- inc e);

A fs. 03 cese de la Unión
Convivencial inscripta en Acta N° 8 -Tomo: 1°, Folio: 048-, Año 2018;
en Oficina de Posadas - Mnes inscripta en fecha 23 Agosto 2019 en
Oficina del RPP Delegación Posadas-Misiones - a nombre de Sr. ESCOBAR
CASTILLO CRISTIAN IVAN, DNI N° 36.268.881 y la Sra. YANINA ELIZABETH
LOPEZ CARDOZO, DNI N° 93.958.387 . -

Que del cotejo y análisis
de la documental acompañada, ésta Asesoría entiende, salvo mejor
criterio, que corresponde hacer lugar a lo solicitado a fs. 01. en
virtud de lo dispuesto en el art. 523 inc "f" del Código Civil y
Comercial de la Nación Argentina.-

Así opino

DR. NATALUCCI F. NICOLAS
Firma Autorizada
Reg. N° 151.144 de Personas

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.



Misiones
PROVINCIA

Posadas, -----

SEÑORA DIRECTORA
GENERAL DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:

Visto el "EXPTE Nro.
2726-A-2024-" ESCOBAR CASTILLO CRISTIAN IVAN S/CESE DE UNION
CONVIVENCIAL ESCOBAR CASTILLO CRISTIAN IVAN CON LOPEZ CARDOZO YANINA
ELIZABETH":

A fs. 01 el Sr. ESCOBAR
CASTILLO CRISTIAN IVAN, DNI N° 36.268.881 y la Sra. YANINA ELIZABETH
LOPEZ CARDOZO, DNI N° 93.958.387 , solicitando el cese de la unión
convivencial por mutuo acuerdo de los convivientes acompañando el
formulario de Cese de Unión Convivencial -Art 523 CCCyN- inc e);

A fs. 03 cese de la Unión
Convivencial inscripta en Acta N° 8 -Tomo: 1°, Folio: 048-, Año 2018;
en Oficina de Posadas - Mnes inscripta en fecha 23 Agosto 2019 en
Oficina del RPP Delegación Posadas-Misiones - a nombre de Sr. ESCOBAR
CASTILLO CRISTIAN IVAN, DNI N° 36.268.881 y la Sra. YANINA ELIZABETH
LOPEZ CARDOZO, DNI N° 93.958.387 . -

Que del cotejo y análisis
de la documental acompañada, ésta Asesoría entiende, salvo mejor
criterio, que corresponde hacer lugar a lo solicitado a fs. 01. en
virtud de lo dispuesto en el art. 523 inc "f" del Código Civil y
Comercial de la Nación Argentina.-

Así opino

DR. NATALUCCI F. NICOLAS
Firma Autorizada
Reg. N° 151.145 de Personas

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.



MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

"2024 año de la digitalización y simplificación administrativa,
de las Start ups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la
ciudadanía digital, y la salud mental".

Posadas, 20 de Agosto de 2024.-

DISPOSICION Nro. 1942/2024.-

DEL DATALUCEP, POSADAS
Firma digitalizada
Reg. Nro. 1942/2024

**VISTOS: CARATULADOS: "EXPTE Nro. 2726-A-2024-"
ESCOBAR CASTILLO CRISTIAN IVAN S/CESE DE UNION CONVENCIONAL ESCOBAR
CASTILLO CRISTIAN IVAN CON LOPEZ CARDOZO YANINA ELIZABETH": Y:**

CONSIDERANDO:

Que, se presentan el Sr. **ESCOBAR CASTILLO CRISTIAN IVAN**, DNI N° 36.268.881 y la Sra. **YANINA ELIZABETH LOPEZ CARDOZO**, DNI N° 93.958.387, solicitando el cese de la unión convivencial por mutuo acuerdo de los convivientes acompañando el formulario de Cese de Unión Convivencial -Art 523 CCCyN- inc e);

Que, a los efectos de probar lo solicitado precedentemente, adjunta fotocopias certificadas de: 1) Acta de unión convivencial obrante a fs. 03 inscripta como Acta N° 08 -Tomo: 1°, Folio: 048-, Año 2018; en Oficina de R.P.P. Secc.Segunda Posadas - Mnes;

Que, Asesoría Letrada en su Dictamen correspondiente compartido por este Departamento Jurídico y Legalizaciones hace lugar a lo solicitado, todo ello conforme a lo señalado por el Art. 523 inc "e" del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina.-

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
D I S P O N E:

ARTICULO 1: REGISTRESE el cese de la Unión Convivencial inscripta en Acta N° 8 -Tomo: 1°, Folio: 048-, Año 2018; en Oficina de R.P.P. Sección Segunda, Posadas - Mnes inscripta en fecha 26 Enero de 2018 a nombre del Sr. **ESCOBAR CASTILLO CRISTIAN IVAN**, DNI N° 36.268.881 y la Sra. **YANINA ELIZABETH LÓPEZ CARDOZO**, DNI N° 93.958.387.-

ARTICULO 2: COMUNIQUESE por Departamento Despacho del R.P.P. a la Delegación de R.P.P. Sección Segunda Posadas - Provincia de Misiones a los efectos de que se efectúe la anotación marginal del cese en el acta de referencia.-

ARTICULO 3: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido ARCHIVESE por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA
Paula Brigida
Firmado digitalmente
por ECHEVERRIA Paula
Brigida
Fecha: 2024.08.21
07:40:53 -03'00'



Dirección General del
Registro Provincial
de las Personas

PROVINCIA DE
MISIONES
Ministerio de Gobierno

ESCOBAR CASTILLO

Cristian
Ivan

COM

LOPEZ CARDOZO

Yanina
Elizabeth

NOTA DE REFER
PASA AL FOLIO
Nº 106

REPÚBLICA ARGENTINA

I	8	2019
TOMO	ACTA	AÑO

048

En Sección Segunda. Villa Urquiza. Posadas. MISIONES.
República Argentina, siendo las 08:45 horas del día 20 de Enero
de 20 19, ante mí, Oficial Público de este Registro comparece a inscribir su UNIÓN CONVENCIONAL:
Cristian Ivan ESCOBAR CASTILLO.

D.N.I. Nº: 36.268.881 - nacionalidad Argentina - nacido en Posadas. MNES.
edad 25 años, profesión Artor
estado civil Soltero - domiciliado en Av. Las Heras Nº 5553. Posadas. MNES
Hijo de Roberto Carlos ESCOBAR.
nacionalidad Argentina - y de Yviana Noemi CASTILLO.
nacionalidad Argentina
Yanina Elizabeth LOPEZ CARDOZO.

D.N.I. Nº: 93.958.387 - nacionalidad Paraguay - nacido en Encarnación. Pa.
RAQUAY. - edad 26 años, profesión Estudiante.
estado civil Soltero - domiciliado en Av. Las Heras Nº 5553. Posadas. MNES
Hijo de Roberto LOPEZ RIVAS.
nacionalidad Argentina - y de Yanina CARDOZO ACOSTA.
nacionalidad Paraguay -

Los convivientes expresan su voluntad de unirse, conociendo los términos y alcances de lo dispuesto en los Art.
509 - 510 - 518 - 519 - Art. 520 - Art. 521. Art. 522 del Código Civil y Comercial de la Nación y ante los testigos que
acreditan su habilidad para este acto.

Karla Gisela GONZALEZ. - D.N.I. Nº 37.221.786 - Edad 24 años
Estado Civil Soltera Profesión Estudiante Domicilio Calle Colombia Nº 3619. Posadas. MNES
Eduardo Enrique Gabriel ACOSTA. - D.N.I. Nº 40.196.946 - Edad 21 años
Estado Civil Soltero Profesión Estudiante Domicilio Mza 147. Casa Nº 22. B. 100 V.V. - Posadas. MNES
Los convivientes No presentaron - pacto de convivencia. Leída el acta firman conmigo

Los convivientes y testigos mencionados.

Lo aspiro ante líneas "Valen".

[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]



[Firma]
SAMANIEGO CARMEN JULIA
- Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas

VIENE DEL FOLIO N° 48

ACTA N° 8

DISPOSICION N° 1942/2024 de Fecha 20-08-2024 -EXpte. N° 2726-A-2024.

ARTICULO 1°: REGISTRESE el Cese de la UNION CONVIVENCIAL POR MUTUO
ACUERDO, inscripta en ACTA: 8- TOMO: 1° - Delegación: Sección 2da POSADAS
2 nombres de: ESCOBAR CASTILLO CRISTIAN IVAN DNI N° 36268881 y LÓPEZ
CARDOZO YANINA ELIZABETH DNI N° 93.958.384 - ART. 2° y 3° - Firmado:
DRA. PAULA BRIGIDA ECHEVERRIA, Directora Gral de RPP. - HAY UN SELLO -
POSADAS - MISIONES: 22-08-2024




ELOISA ARACI BOZA
Inspectora Zona Norte
Registro Provincial de las Personas